



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Jacetas

POLITÉCNICA

Número 1572 13 de enero de 2021 • Año LVII • Vol. 18

Actas Sintéticas

Décima Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria
del XXXVIII Consejo General Consultivo del IPN

Acuerdos

Integración de Comisiones del Consejo General Consultivo
Uso de las Leyendas en la correspondencia Oficial del IPN
durante el 2021





DIRECTORIO
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Arturo Reyes Sandoval
Director General

María Guadalupe Vargas Jacobo
Secretaria General

Jorge Toro González
Secretario Académico

Juan Silvestre Aranda Barradas
Secretario de Investigación y Posgrado

Luis Alfonso Villa Vargas
Secretario de Innovación e Integración Social

Adolfo Escamilla Esquivel
Secretario de Servicios Educativos

Jorge Quintana Reyna
Secretario de Administración

Eleazar Lara Padilla
Secretario de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas

Guillermo Robles Tepichin
Secretario Ejecutivo del Patronato de Obras e Instalaciones

José Juan Guzmán Camacho
Abogado General

Modesto Cárdenas García
Presidente del Decanato

Jesús Anaya Camuño
Coordinador de Imagen Institucional

GACETA POLITÉCNICA
ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Lili del Carmen Valadez Zavaleta
Jefa de la División de Redacción

Gaceta Politécnica

Gabriela Díaz
Editora

Oswaldo Celaya Báez
Jefe de la División de Difusión

Esthela Romo
Diseño y Formación

www.ipn.mx

www.ipn.mx/imageninstitucional/
gacetapolitecnica@ipn.mx

CONTENIDO

**Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1572
del 13 de enero de 2021**

- 4 Acta Sintética de la Décima Sesión Ordinaria del XXXVIII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional
- 15 Acta Sintética de la Tercera Sesión Extraordinaria del XXXVIII Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional
- 22 Acuerdo por el que se dispone la Integración de las Comisiones del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional para el periodo 2020-2021
- 33 Acuerdo por el que se dispone el uso de las Leyendas en la Correspondencia Oficial del Instituto Politécnico Nacional durante el 2021
- 34 Calendario en el que sesionará el XXXIX Consejo General Consultivo

GACETA POLITÉCNICA, Año LVII, No. 1572, 13 de enero de 2021. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Imagen Institucional, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2019-060410001100-203; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la *Gaceta Politécnica* de los siguientes:

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-I-21/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Orden del Día.

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-I-21/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 24 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueban las actas sintéticas de la Décima Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria y Solemne del XXXVIII Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-I-21/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; 22, 36, 37 y 39 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Acuerdo por el que se dispone la integración de las Comisiones del XXXIX Consejo General Consultivo para el periodo 2020-2021.

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-I-21/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 22, 39 y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo; y la Circular 3 de la Secretaría General, de fecha 25 de enero de 2005, se aprueba el Acuerdo por el que se dispone el uso de las leyendas en la correspondencia oficial del Instituto Politécnico Nacional durante el año 2021.

ACUERDO N° XXXIXCGC-SO-I-21/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba el calendario en el que sesionará el XXXIX Consejo General Consultivo.

ATENTAMENTE

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”



DR. ARTURO REYES SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

ACTA SINTÉTICA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXVIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2020

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo (CGC), solicitó a la Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, secretaria del CGC, informar sobre la asistencia a la Sesión, quien manifestó que existía quorum. A partir de lo anterior, el Presidente del Consejo General Consultivo declaró formalmente inaugurada la sesión.

PUNTO 2. HOMENAJE A LOS POLITÉCNICOS FALLECIDOS A CONSECUENCIA DEL COVID-19

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, director General del Instituto Politécnico Nacional, solicitó que se rindiera un homenaje a los 123 miembros de la comunidad politécnica que han fallecido a causa del COVID-19, por lo que pidió que los consejeros se pusieran de pie para otorgar un minuto de silencio.

Asimismo, solicitó que se brindara un minuto de aplausos para reconocer la labor de los trabajadores del sector salud, quienes se arriesgan para salvaguardar la vida de todos los mexicanos.

PUNTO 3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo, informó que el Orden del Día fue publicado en el portal institucional, por lo que solicitó que, de haber una observación al mismo, esta sea emitida.

La Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, secretaria General del Instituto Politécnico Nacional, solicitó que se inte-

grara, dentro del Orden del Día, el punto "Presentación y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Honor respecto a los asuntos tratados en su Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de octubre de 2020".

El Dr. Jorge Toro González, secretario Académico, solicitó una modificación al numeral seis del Orden del Día, pues los trabajos de la Comisión de Programas Académicos se llevaron a cabo durante los días 22 y 23 de octubre del 2020, no únicamente el día 23.

La Secretaria del CGC sometió a la consideración de este órgano consultivo el Orden del Día, con las modificaciones solicitadas, el cual fue aprobado, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quorum.
2. Homenaje a los politécnicos fallecidos a consecuencia del COVID-19.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Informe sobre la designación de nuevos funcionarios y toma de protesta a los nuevos miembros del Consejo General Consultivo.
5. Presentación y aprobación, en su caso, del acta sintética de la Novena Sesión Ordinaria del XXXVIII Consejo General Consultivo.
6. Presentación y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Programas Académicos respecto a los asuntos tratados en la Octava Sesión Extraordinaria, celebrada los días 22 y 23 de octubre del 2020.
7. Presentación y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión de Estudios Legislativos del XXXVIII Consejo General Consultivo respecto de los asuntos tratados en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el 30 de julio de 2020 y Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 15 de octubre de 2020.
8. Presentación y aprobación, en su caso, del dictamen de la Comisión de Honor respecto a los asuntos tratados en su

Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de octubre de 2020.

9. Informe del Proceso de Admisión Escolar 2020 - 2021.
10. Informe de la Cuarta y Quinta sesiones ordinarias de la Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera (CECEC).
11. Asuntos generales.

PUNTO 4. INFORME SOBRE LA DESIGNACIÓN DE NUEVOS FUNCIONARIOS

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó que la Secretaria General informe sobre este punto.

A partir de lo anterior, la Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, secretaria General, informó sobre los nuevos nombramientos en las unidades académicas del Instituto Politécnico Nacional y la incorporación de las siguientes personas al Consejo General Consultivo:

- Ing. Rubén Jiménez Morales, director interino del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 3 "Estanislao Ramírez Ruiz";
- M. en C. María Isabel Segura Gortáres, directora interina del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 4 "Lázaro Cárdenas";
- Dr. Roberto Zárate Gutiérrez, director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 18 "Zacatecas", y
- Dr. Raúl Alcántara Fernández, director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 19 "Leona Vicario", Tecámac.

Acto seguido el Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo, tomó protesta a los nuevos integrantes de este órgano colegiado.

PUNTO 5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA SINTÉTICA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL XXXVIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del CGC, sometió a la consideración de los miembros de este órgano colegiado, la aprobación del Acta Sintética de la Novena Sesión Ordinaria del XXXVIII Consejo General Consultivo, misma que fue aprobada en todos sus términos y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA LOS DÍAS 22 Y 23 DE OCTUBRE DEL 2020

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Secretario Académico abordar el punto.

El Dr. Jorge Toro González, secretario Académico, informó que la Comisión de Programas Académicos analizó y dictaminó los siguientes casos:

Programa Académico	Unidad Académica	Acuerdo
Nivel Medio Superior		
Para el Bachillerato Tecnológico Bivalente a Distancia en los programas académicos de: Tec. en Construcción, Diseño Gráfico Digital, Comercio Internacional, Desarrollo de Software, Informática, Administración de Recursos Humanos, Nutrición Humana y Sistemas Computacionales	CECyT No. 1 CECyT No. 2 CECyT No. 5 CECyT No. 9 CECyT No. 12 CECyT No. 13 CECyT No. 14 CECyT No. 15 CET No. 1	La actualización de 13 unidades de aprendizaje en línea.

Nivel Superior		
Licenciatura en Ciencia de Datos. (Plan 2020)	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Tlaxcala (UPIIT).	Implementación del programa académico a partir del periodo escolar 2021/2.
		Implementación de los programas de estudios de diez unidades de aprendizaje correspondientes al primer y segundo semestre en modalidad escolarizada, a partir del periodo escolar 2021/2.

Programa Académico	Unidad Académica	Acuerdo
Nivel Superior		
Ingeniería en Inteligencia Artificial. (Plan 2020)	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Tlaxcala (UPIIT)	Implementación del programa académico en modalidad escolarizada, a partir del periodo escolar 2021/2.
		Implementación de los programas de estudios de 12 unidades de aprendizaje, correspondientes al primer y segundo semestre, en modalidad escolarizada, a partir del periodo escolar 2021/2.
Licenciatura en Ciencia de Datos. (Plan 2020)	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Coahuila (UPIIC). Escuela Superior de Cómputo (Escom).	Diseño de 18 unidades de aprendizaje, del tercer al quinto semestre, que se impartirán en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 2021/2 (UPIIC y ESCOM) y 2022/2 (UPIIT).
Ingeniería en Inteligencia Artificial. (plan 2020)	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Tlaxcala (UPIIT).	Diseño de 18 unidades de aprendizaje, del tercer al quinto semestre, que se impartirán en modalidad escolarizada, con vigencia a partir del periodo escolar 2021/2 (UPIIC y ESCOM) y 2022/2 (UPIIT).

Programa Académico	Unidad Académica	Acuerdo
Nivel Superior		
Licenciatura en Turismo Sustentable.	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Palenque (UPIIP).	Diseño de siete unidades de aprendizaje, de segundo semestre, que se impartirán en modalidad escolarizada a partir del periodo escolar 2021/2.
Ingeniería Ferroviaria.		Diseño de ocho unidades de aprendizaje, de segundo semestre, que se impartirán en modalidad escolarizada a partir del periodo escolar 2021/2.
Ingeniería en Movilidad Urbana.	Unidad Profesional Interdisciplinaria de Energía y Movilidad (UPIEM).	Diseño de siete unidades de aprendizaje, de segundo semestre, que se impartirán en modalidad escolarizada a partir del periodo escolar 2021/2.
Licenciatura en Matemática Algorítmica.	Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM).	Diseño de 23 unidades de aprendizaje, del segundo al quinto semestre, que se impartirán en modalidad escolarizada a partir del periodo escolar 2021/2.
Licenciatura en Negocios Digitales.	Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás.	Diseño de siete unidades de aprendizaje de segundo semestre que se impartirán en modalidad escolarizada a partir del periodo escolar 2021/2.
Licenciatura en Mercadotecnia Digital.		Diseño del plan de estudios del programa académico que se impartirá en modalidad escolarizada a partir del periodo escolar 2022/1.

Programa Académico	Unidad Académica	Acuerdo
Nivel Posgrado		
Especialidad en Enfermería Perinatal.	Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO).	Diseño del programa académico en modalidad escolarizada vigente a partir del periodo escolar 2021/2.

La M. en C. Rosalba García Carrillo, directora de Educación Media Superior, informó que trabajaron en conjunto con la Dirección de Educación Virtual para la actualización de 13 unidades de aprendizaje en línea del Bachillerato Tecnológico Bivalente a Distancia. Con esta actualización se busca mejorar la experiencia educativa de los alumnos en línea a través de secuencias didácticas estandarizadas, contenidos y referencias vigentes, recursos pertinentes e interactivos, actividades atemporales, ambientes gráficos estandarizados

para facilitar la navegación y la actualización de los recursos a HTML 5 para su visualización en dispositivos móviles.

El Ing. Juan Manuel Velázquez Peto, director de Educación Superior, mencionó que se dictaminó la asignación de los programas académicos de Licenciatura en Ciencia de Datos (plan 2020) e Ingeniería en Inteligencia Artificial (plan 2020) y sus programas de estudio de primer semestre, a la Unidad Profesional Interdisciplinaria, Campus Tlaxcala (UPIIT).

Asimismo, la Comisión de Programas Académicos aprobó 88 unidades de aprendizaje correspondientes a los siguientes programas académicos:

- 18 unidades de aprendizaje para la Lic. en Ciencia de Datos;
- 18 unidades de aprendizaje para la Ing. en Inteligencia Artificial;
- 7 unidades de aprendizaje para la Lic. en Turismo sustentable;
- 8 unidades de aprendizaje para la Ing. Ferroviaria;
- 7 unidades de aprendizaje para la Ing. en Movilidad Urbana;
- 23 unidades de aprendizaje para la Lic. en Matemática Algorítmica, y
- 7 unidades de aprendizaje para la Lic. en Negocios Digitales.

También mencionó que la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás, presentó la propuesta del plan de estudios para la Lic. en Mercadotecnia Digital el cual, de ser aprobado, estaría integrado por 49 unidades de aprendizaje, cuatro unidades de aprendizaje en inglés a partir del quinto semestre, nueve optativas y siete laboratorios.

El Ing. Juan Manuel Velázquez Peto, director de Educación Superior, informó que la Comisión de Programas Académicos consideró pertinente aprobar 23 programas de estudio correspondientes a la Lic. en Matemática Algorítmica del segundo al quinto semestre.

El Dr. Juan Silvestre Aranda Barradas, secretario de Investigación y Posgrado, informó que la Comisión consideró pertinente aprobar el programa de Especialidad en Enfermería Perinatal para ser impartido en la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO).

El Dr. Luis Cuauhtémoc Gil Cisneros, director de Posgrado, mencionó que el programa está enfocado en brindar atención a la mujer en etapa reproductiva, antes y durante la gestación, el parto, el puerperio y en brindar atención al recién nacido de bajo y alto riesgo. La especialidad cubre las 1400 horas establecidas para poder ser reconocido como una especialidad en enfermería y tendrá una duración de 2 semestres.

El Dr. Jorge Toro González, secretario Académico, informó que, de ser aprobados los trabajos de la Comisión de Programas Académicos, durante esta administración se habrían diseñado 11 programas académicos de Nivel Superior y seis de Nivel Medio Superior.

El Dr. Luis Alberto Cisneros Ake, docente de la Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM), mencionó que las academias de la Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM) no participaron en el desarrollo de los contenidos temáticos de la Lic. en Matemática Algorítmica.

El Dr. Jorge Toro González, secretario Académico, respondió que las academias de las unidades académicas suelen apoyar en el rediseño curricular de los programas académicos, más no en su creación. Por otro lado, la creación de la Lic. en Matemática Algorítmica fue iniciativa de la Secretaría Académica y fue dicha dependencia la encargada de formar una comisión de expertos para la creación de su contenido académico.

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, director General del IPN, mencionó que las academias se integran a los nuevos programas académicos una vez que estos han sido aprobados por el Consejo General Consultivo.

El Dr. Miguel Tufiño Velázquez, informó que, debido a que el programa académico no fue iniciativa de su Unidad Académica, la Secretaría Académica fue la encargada de formar la comisión que desarrollaría el contenido curricular.

El M. en C. Gumersindo David Fariña López, director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 7 "Cuauhtémoc", reconoció a la Comisión de Programas Académicos por ocuparse en mantener la calidad en los programas académicos que se ofrecen en el Bachillerato Bivalente a Distancia.

El M. en A. Juan Flores Saavedra, director de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás, agradeció a la Secretaría Académica y a la Dirección de Educación Superior por la asesoría y el acompañamiento en el desarrollo de la propuesta de los programas académicos de Lic. en Negocios Digitales y Lic. en Mercadotecnia Digital. Asimismo, congratuló a la Comisión de Programas Académicos por los trabajos realizados.

El Dr. Gabriel Villeda Muñoz, director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 17 "León, Guanajuato", agradeció y reconoció a las academias que trabajaron en la actualización de las 13 unidades de aprendizaje del Bachillerato Bivalente a Distancia.

La M. en C. Guadalupe González Díaz, directora de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO), mencionó que la importancia de la aprobación del programa de Especialidad en Enfermería Perinatal radica en el índice de fallecimientos de mujeres durante el parto.

La Lic. María del Rocío Palacios Villavicencio, directora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 10 "Carlos Vallejo Márquez", reconoció el trabajo que realizaron docentes y autoridades para la actualización de las unidades de aprendizaje a distancia.

La Ing. María Isabel Rojas Ruiz, directora del Centro de Estudios Tecnológicos (CET) No. 1 "Walter Cross Buchanan", agradeció el apoyo brindado por la Dirección de Educación Media Superior por el acompañamiento brindado durante la actualización de las unidades de aprendizaje.

El M. en C. Chadwick Carreto Arellano, director de Educación Virtual, reconoció a todas las unidades académicas que participaron en los trabajos de actualización de las unidades de aprendizaje a distancia.

Néstor Rodríguez Zaragoza, alumno de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO), agradeció el esfuerzo del Instituto por incrementar la oferta educativa en el área de enfermería, pues esto resaltarán esta disciplina politécnica fuera del IPN.

La Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, secretaria del Consejo General Consultivo, puso a la consideración de este órgano colegiado la aprobación, en su caso, de los asuntos tratados durante la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Programas Académicos, los cuales fueron aprobados y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, director General del IPN, felicitó a todos los involucrados en los trabajos que se

dictaminaron dentro de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión de Programas Académicos.

PUNTO 7. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL XXXVIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO RESPECTO DE LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 30 DE JULIO DE 2020 Y SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 15 DE OCTUBRE DE 2020

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Abogado General abordar el punto.

El M. en D. José Juan Guzmán Camacho, abogado General, informó que se recibió una propuesta de actualización al Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo por parte de su Comité Técnico, misma que fue revisada y dictaminada favorablemente por la Comisión de Estudios Legislativos.

La estructura del Reglamento es:

- Objeto.
- Título Primero. Disposiciones Generales.
- Título Segundo. Del COTEBAL.
- Título Tercero. De los Derechos y Obligaciones.
- Título Cuarto. De las Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo.
- Título Quinto. De las Sanciones y del Recurso de Reconsideración.

El Mtro. Christian Alberto Matilde Domínguez, alumno del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Querétaro, solicitó que se retire el condicionamiento establecido en el artículo 49, fracción tercera, inciso a, para aquellos alumnos que deseen solicitar apoyo a la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA) para presentarse en una conferencia.

El Dr. Óscar Carranza Castillo, docente de la Escuela Superior de Cómputo (Escom), preguntó si los docentes adscritos por asignatura podrán ser beneficiarios a los apoyos.

ACTA

El M. en D. José Juan Guzmán Camacho, abogado General, respondió que el proyecto de actualización del Reglamento menciona que los beneficiarios son los profesores de carrera en servicio, por lo que no abarca para los docentes adscritos por asignatura.

El Dr. Juan Silvestre Aranda Barradas, secretario de Investigación y Posgrado, respondió al alumno del CICATA, Unidad Querétaro, que los apoyos van dirigidos hacia la difusión de resultados de proyectos de investigación, razón por la cual se les pide a los alumnos el acreditar su participación en los proyectos registrados en la Secretaría de Investigación y Posgrado (SIP).

El Dr. Eleazar Lara Padilla, secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas (COFAA), mencionó que el trabajo de actualización del Reglamento resuelve la problemática de la comprobación de gastos.

El Dr. Juan Silvestre Aranda Barradas, secretario de Investigación y Posgrado, informó que se introdujeron aspectos que facilitan las solicitudes, pues precisa de mejor manera los requisitos necesarios para solicitar el apoyo y brinda facilidades para los investigadores de los Centros de Investigación.

El Dr. Jorge Toro González, secretario Académico, mencionó que la actualización del Reglamento se da en respuesta a la retroalimentación que los beneficiarios de los apoyos han

brindado a través de los años, por lo que, de ser aprobado, el nuevo Reglamento beneficiará a los aspirantes de los apoyos económicos.

Acto seguido, la Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, secretaria del Consejo General Consultivo, sometió a la consideración de este órgano colegiado la aprobación, en su caso, de los trabajos realizados por la Comisión de Estudios Legislativos durante su Primera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria, los cuales fueron aprobados y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 8. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HONOR RESPECTO A LOS ASUNTOS TRATADOS EN SU PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL 27 DE OCTUBRE DE 2020

El Presidente del Consejo General Consultivo solicitó a la Secretaria General, la Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, informar sobre el punto.

La Secretaria General informó que, una vez que fueron analizados, en forma integral y pormenorizada, los 7 casos de alumnos que interpusieron recurso de reconsideración en contra de las sanciones impuestas por el Consejo Técnico Consultivo Escolar de sus respectivas unidades académicas, se obtuvo el siguiente resultado:

Total de Casos	Confirmados	Baja Definitiva	Casos Remitidos a los CTCE para su Conocimiento, Análisis y Resolución
4	1	2	1

Asimismo, la Secretaria General informó que fueron devueltos 13 casos más a los Consejos Técnicos Consultivos Escolares correspondientes para que estos sean integrados de mejor manera.

Acto seguido, la Secretaria del CGC sometió, a la consideración de los miembros de este órgano colegiado, el dictamen de la Comisión de Honor, el cual fue aprobado y el Presidente ordenó su publicación en la *Gaceta Politécnica*.

PUNTO 9. INFORME DEL PROCESO DE ADMISIÓN ESCOLAR 2020 - 2021

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo, informó que el informe contempla el proceso de admisión para el Nivel Medio Superior y el Nivel Superior.

Para el Nivel Medio Superior se realizaron tres procesos:

- Modalidad Escolarizada, área metropolitana (COMIPEMS);
- Modalidad Escolarizada, foránea (CECyT No. 16, 17, 18 y 19), y
- Modalidades No Escolarizada y Mixta.

Nivel Medio Superior, Modalidad Escolarizada, área metropolitana (COMIPEMS)

Se asignaron 26,714 aspirantes a las diferentes Unidades Académicas, siendo el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 11 "Wilfrido Massieu" al que más estudiantes le fueron asignados.

En la siguiente tabla se puede apreciar el incremento en el número de aspirantes asignados.

Asignados COMIPEMS 2017, 2018, 2019 y 2020						
2017	2018	2019	2020	Incremento 2017 Vs 2020	Incremento 2018 Vs 2020	Incremento 2019 Vs 2020
21,804	21,972	25,816	26,714	22.5%	21.6%	3.5%

Nivel Medio Superior, Modalidad Escolarizada, área foránea

Se asignaron un total de 2,183 aspirantes a las cuatro unidades académicas. Cabe destacar que, por única ocasión, el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 19 "Leona Vicario, Tecámac", formó parte de este proceso, pues

el siguiente año los aspirantes deberán de realizar el examen de la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS).

En la siguiente tabla se puede apreciar el incremento en el número de aspirantes asignados.

Asignados en Unidades Foráneas 2017, 2018, 2019 y 2020						
2017	2018	2019	2020	Incremento 2017 Vs 2020	Incremento 2018 Vs 2020	Incremento 2019 Vs 2020
1,181	1,282	1,511	2,183	84.5%	70.3%	44.5%

Nivel Medio Superior, Modalidad No Escolarizada y Mixta

En esta modalidad se asignaron un total de 569 aspirantes, siendo nuevamente el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT) No. 11 "Wilfrido Massieu" al que más estudiantes le fueron asignados.

Para el Nivel Superior se realizaron dos procesos:

- Modalidad Escolarizada (CDMX y Unidades Foráneas), y

- Modalidad No Escolarizada y Mixta.

Nivel Superior, Modalidad Escolarizada, CDMX y Unidades Foráneas

La aplicación del examen de admisión, para la Modalidad Escolarizada, se llevó a cabo el 11 de julio de 2020 en Coahuila y los días 28, 29 y 30 de agosto en la CDMX, Hidalgo, Guanajuato, Zacatecas y Chiapas y, para la Modalidad No Escolarizada y Mixta, el examen se aplicó el 23 de agosto de 2020.

Al examen de admisión para la Modalidad Escolarizada se pre-registraron 117,227 aspirantes, se registraron 74,855 y 69,621 realizaron el examen, de ellos, el 79.7% eran aspirantes pertenecientes a unidades académicas ajenas al Instituto. Por otro lado, de los 69,621 examinados, el 48.3% eran del sexo femenino y 51.7% del masculino. 50.1% aspiraban a ingresar a un programa académico de la rama de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas, 30.4% a Ciencias Médico Biológicas y 19.5% a la rama de Ciencias Sociales y Administrativas.

El IPN realiza un segundo examen de admisión al Nivel Superior debido a que, por razones desconocidas, algunos aspirantes asignados no concluyen el trámite de inscripción, por lo que el Instituto realiza este examen para ofertar dichos lugares. El examen de segunda vuelta lo realizaron 17,339 aspirantes.

Los tres programas académicos más demandados, por rama del conocimiento, fueron:

Programas Académicos Más Demandados Área de Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas		
Puesto	Programa Académico	Unidad Académica
1°	Ing. en Sistemas Computacionales	Escom
2°	Ing. Mecatrónica	UPIITA
3°	Ing. Arquitecto	ESIA Tec

Programas Académicos Más Demandados Área de Ciencias Sociales y Administrativas		
Puesto	Programa Académico	Unidad Académica
1°	Lic. en Negocios Internacionales	ESCA UST
2°	Contador Público	ESCA UST
3°	Luc. En Turismo	EST

Programas Académicos Más Demandados Área de Ciencias Médico Biológicas		
Puesto	Programa Académico	Unidad Académica
1°	Médico Cirujano y Partero	ESM
2°	Médico Cirujano y Partero	ENMH
3°	Químico Bacteriólogo Parasitólogo	ENCB

El número de aspirantes asignados, por área del conocimiento, fue:

- 19,833 en Ingeniería y Ciencias Físico Matemáticas;
- 8,265 en Ciencias Sociales y Administrativas, y
- 4,392 en Ciencias Médico Biológicas.

Nivel Superior, Modalidad No Escolarizada y Mixta

Se examinaron 2,983 aspirantes para ocupar los 2,970 lugares disponibles.

Los programas académicos más demandados, en la Modalidad No Escolarizada y Mixta del Nivel Superior, fueron:

Programas Académicos Más Demandados		
Modalidad No Escolarizada y Mixta		
Puesto	Programa Académico	Unidad Académica
1°	Lic. en Turismo	EST
2°	Lic. en Negocios Internacionales	ESCA UST
3°	Contador Público	ESCA UST

En la siguiente tabla se puede apreciar la cantidad de nuevos estudiantes de Nivel Superior, por modalidad educativa, que ingresaron al IPN.

Oferta Educativa para Nivel Superior	
Modalidad Escolarizada CDMX	30,010
Modalidad Escolarizada Unidades Foráneas	2,059
Modalidad No Escolarizada y Mixta	2,970
TOTAL	35,039

Incremento de matrícula de estudiantes en los años 2017, 2018 y 2019 del Nivel Superior

Estudiantes Asignados en Nivel Superior de 2017 a 2020, Modalidad Escolarizada			
2017	2018	2019	2020
28,465	30,090	33,173	35,416

Incremento de la matrícula de Nivel Superior, Modalidad Escolarizada		
2017	2018	2019
Vs	Vs	Vs
2020	2020	2020
24.4%	17.7%	6.8%

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, director General del Instituto Politécnico Nacional, agradeció a todos los involucrados en el proceso de admisión en ambos niveles educativos.

El Dr. Adolfo Escamilla Esquivel, secretario de Servicios Educativos, presentó el informe de la Comisión Especial de Cambio Externo de Carrera.

PUNTO 10. INFORME DE LA CUARTA Y QUINTA SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO EXTERNO DE CARRERA

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó al Secretario de Servicios Educativos abordar el punto.

Para el Nivel Medio Superior, en la Modalidad Escolarizada, se recibieron un total de 398 solicitudes, 334 registradas y 64 no registradas, de las cuales 211 fueron procedentes para ocupar alguno de los 216 lugares disponibles.

Para el Cambio Externo de Carrera en el Nivel Superior, Modalidad Escolarizada, se recibieron un total de 2,625 solicitudes, 2,255 registradas y 370 no registradas, de las cuales 829 fueron procedentes para ocupar alguno de los 982 lugares disponibles.

ACTA

Para el Cambio Externo de Carrera en el Nivel Superior, Modalidad No Escolarizada y Mixta, se recibieron un total de 17 solicitudes, 11 registradas y 6 no registradas, de las cuales solo una fue procedente para ocupar alguno de los 210 lugares disponibles.

En cuanto al informe de Cambio Interno de Carrera, los cuales comprenden las solicitudes de cambio de programa académico dentro de la misma Unidad Académica, el Secretario de Servicios Académicos informó:

Para el Nivel Medio Superior, en la Modalidad Escolarizada, se recibieron un total de 23 solicitudes, 4 registradas y 19 no registradas, de las cuales 4 fueron procedentes para ocupar alguno de los 38 lugares disponibles.

Para el Nivel Superior en la Modalidad Escolarizada se recibieron un total de 707 solicitudes, 604 registradas y 103 no registradas, de las cuales 301 fueron procedentes para ocupar alguno de los 470 lugares disponibles.

En el cambio interno de carrera del Nivel Superior, Modalidad No Escolarizada y Mixta, se recibieron un total de 23 solicitudes, 21 registradas y 2 no registradas, de las cuales 21 fueron procedentes para ocupar alguno de los 160 lugares disponibles.

PUNTO 11. ASUNTOS GENERALES

- El Dr. Luis Alfonso Villa Vargas, secretario de Innovación e Integración Social, presentó el Programa de Mentoría Infantil (PROMEIN), cuyo objetivo es brindar acompañamiento a alumnos de escuelas primarias a través de tutorías virtuales. Por otro lado, informó que el Lic. Jesús Estrada Ferreiro, presidente Municipal de Culiacán Rosales, Sinaloa, se encontraba presente como invitado especial del CGC, por lo que le cedió la palabra.
- El Lic. Jesús Estrada Ferreiro, presidente Municipal de Culiacán Rosales, Sinaloa, informó que, por acuerdo de Cabildo, se designó el día 2 de abril para conmemorar al Ing. Juan de Dios Bátiz Paredes, sinaloense originario de Culiacán.

- El Mtro. José Luis Espinosa Torres, director Interino de Difusión Cultural, invitó al Primer Festival Cultural Virtual del IPN titulado Juan García Esquivel, del 7 al 22 de noviembre, el cual tendrá actividades artísticas y académicas. Este se transmitirá a través del canal "IPN Cultura" en la página web www.youtube.com.
- El Dr. Mario Alberto Pérez Garduño, director de Actividades Deportivas, presentó un video que muestra el trabajo que el Instituto ha realizado con los atletas de manera virtual.
- El Dr. Marvín Antonio Soriano Ursúa, docente de la Escuela Superior de Medicina (ESM), solicitó que se analice la posibilidad de incrementar la capacidad de su unidad académica, pues requieren de equipo en el bioterio para poder satisfacer la necesidad de todos los estudiantes.
- El Dr. Miguel Tufiño Velázquez, director de la Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM), informó que dos egresadas del IPN obtuvieron la Certificación Internacional de Física Médica. Asimismo, reconoció los logros alcanzados por la actual administración del Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, director General del Instituto.

Una vez desahogados los asuntos generales, el Presidente del Consejo General Consultivo dio por clausurada la Décima Sesión Ordinaria del XXXVIII Consejo General Consultivo a las 14:37 horas del 30 de octubre de 2020.

ACTA SINTÉTICA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL XXXVIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL CELEBRADA EL 30 DE OCTUBRE DE 2020

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo (CGC), solicitó a la Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, secretaria General, informar sobre la asistencia a la Sesión, quien manifestó que existía quorum. A partir de lo anterior, el Presidente del Consejo General Consultivo declaró formalmente inaugurada la sesión.

PUNTO 2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo, informó que el Orden del Día fue publicado en el portal institucional, por lo que solicitó que, de haber una observación al mismo, esta sea emitida.

Acto seguido, la secretaria del CGC sometió a la consideración de este órgano consultivo el Orden del Día, el cual fue aprobado, quedando de la siguiente manera:

1. Lista de asistencia y verificación del quorum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Informe de las principales labores del XXXVIII Consejo General Consultivo.
4. Informe del trienio 2017 - 2020.
5. Declaratoria de clausura del periodo de sesiones del XXXVIII Consejo General Consultivo.

PUNTO 3. INFORME DE LAS PRINCIPALES LABORES DEL XXXVIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del Consejo General Consultivo, solicitó que la Secretaria General informe sobre este punto.

A partir de lo anterior, la Mtra. María Guadalupe Vargas Jacobo, secretaria General, informó que el XXXVIII Consejo General Consultivo celebró diez sesiones ordinarias y tres extraordinarias, dos de estas solemnes.

La Comisión de Situación Escolar celebró once sesiones ordinarias, en las que analizó y dictaminó 8,252 casos individuales, de los cuales 2,171 corresponden a alumnos del Nivel Medio Superior y 6,081 a alumnos del Nivel Superior; además, aprobó la emisión de diez dictámenes globales, seis para Nivel Medio Superior y cuatro para Nivel Superior.

La Comisión de Programas Académicos realizó cuatro sesiones ordinarias y ocho extraordinarias, en ellas acordaron:

- La cancelación de un programa académico de Nivel Medio Superior;
- El diseño de 16 programas académicos: 6 para Nivel Medio Superior, 9 para Superior y 1 en el posgrado;
- 2 rediseños de programas académicos: uno para el Nivel Superior y otro para el Posgrado;
- La implementación de 11 programas académicos: 1 para el Nivel Medio Superior y 10 para el Nivel Superior;
- La modificación de 3 mapas curriculares de Nivel Superior;

- La actualización de 34 unidades de aprendizaje en línea del Nivel Medio Superior, y
- El diseño de 283 programas de estudio y el rediseño de 78, ambos para el Nivel Superior.

La Comisión de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios celebró una sesión ordinaria y una extraordinaria, en ellas dictaminó favorablemente la emisión de 32 acuerdos de Registro de Validez Oficial de Estudios a favor de 14 escuelas particulares.

La Comisión de Becas, Estímulos y Otros Medios de Apoyo presentó al Consejo el informe sobre la "Convocatoria General de Becas 2020-2021", donde se informaron los criterios generales de selección y priorización para todas las becas.

La Comisión de Estudios Legislativos celebró cuatro sesiones ordinarias y dos extraordinarias, en ellas aprobó lo siguiente:

- Los Lineamientos del Subcomité de Actividad Empresarial;
- Los Lineamientos para el Uso, Aprovechamiento o Explotación Temporal de Espacios Físicos en el Instituto Politécnico Nacional;
- El proyecto de actualización al Reglamento Orgánico del IPN, y
- El Reglamento para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo.

La Comisión Especial para Aprobar los Criterios del Proceso de Admisión presentó al Consejo General Consultivo los siguientes puntos:

- Las convocatorias del Proceso de Admisión 2020-2021, para los CECyT No. 16 "Hidalgo", No. 17 "León, Guanajuato", No. 18 "Zacatecas" y No. 19 "Leona Vicario, Tecámac";
- Las convocatorias del proceso de admisión 2020-2021, para el Nivel Medio Superior en la Modalidad No Escolarizada y Mixta;
- La convocatoria del Proceso de Admisión 2020-2021, para el Nivel Superior en la Modalidad Escolarizada;
- La Convocatoria de Admisión para la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Coahuila, y
- Las nuevas fechas del proceso de admisión 2020-2021, para el Nivel Superior, en la Modalidad No Escolarizada y Mixta.

La Comisión Especial de Cambios Externos de Carrera celebró cuatro sesiones, tres ordinarias y una extraordinaria, derivado de las cuales presentó al Consejo dos convocatorias de cambio de carrera en el Nivel Medio Superior, Modalidad Escolarizada; dos convocatorias para cambio de carrera en el Nivel Superior, Modalidad Escolarizada y dos convocatorias de cambio de carrera en el Nivel Superior, Modalidad No Escolarizada y Mixta.

La Comisión de Honor presentó 30 casos de alumnos que impusieron recurso de reconsideración en contra de las sanciones impuestas por los Consejos Técnicos Consultivos Escolares de sus respectivas unidades académicas, de ellos 13 se confirmaron, 11 se modificaron, 4 se revocaron, 1 se turnó y 1 fue sancionado.

El Comité Institucional para la Reconstrucción y Reparación de Daños Provocados por el Sismo del 19 de septiembre de 2017 presentó mensualmente informes al Consejo, hasta el mes de enero, fecha en la que se concluyó con la reconstrucción.

La Comisión de Distinciones al Mérito Politécnico realizó una sesión ordinaria, en ella se aprobó el otorgamiento de 701 distinciones.

Asimismo, la Secretaría General informó sobre algunas de las actividades sobresalientes del XXXVIII Consejo General Consultivo, tales como:

- Se presentó el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019-2024;
- El Manual de Organización General del IPN;
- El Programa Institucional de Mediano Plazo (PIMP) 2020;
- El Informe Anual de Actividades 2019;
- Se integró una Comisión Especial Encargada de Dictaminar el Establecimiento, Supresión, Reubicación y Cambio de Denominación de Unidades Académicas;
- La creación e integración de la Comisión Organizadora de los Festejos del 85 Aniversario del IPN;
- La creación del Comité Institucional de Seguridad y Resiliencia (CISER) de la Secretaría General;

- El Informe de Infraestructura y Equipamiento para 2020 en las Unidades Académicas en donde, tan solo en este año, se invirtieron más de 1,444 millones de pesos;
- La creación de cinco unidades académicas;
- Se adoptó una Política de Cero Tolerancia a la Violencia de Género;
- La creación del Protocolo de Conductas de Violencia de Género y los Mecanismos para Prevenir, Detectar, Atender y Sancionar la Violencia de Género;
- El Informe de Atención a Casos de Violencia de Género en el IPN;
- Debido a la emergencia sanitaria, las sesiones del Consejo General Consultivo se llevaron a cabo de manera virtual;
- El informe de los apoyos que el IPN ha brindado ante la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19;
- La implementación del Plan de Continuidad Académica;
- La presentación del Plan Integral de Regreso a Clases en el Esquema de la Nueva Normalidad;
- Se presentó el Informe de Conclusión del Semestre 20/2 e Inicio del Semestre 21/1;
- El Informe de Resultados del Semestre 20/2;
- La creación de la Red de Investigación en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos;
- El programa de Beca de Apoyo para la Consolidación de la Admisión al Posgrado;
- La creación del programa de Cátedras Politécnicas;
- Se informó que los dos equipos de fútbol americano del IPN disputaron la final de la ONEFA, en donde resultaron vencedores los *Burros Blancos* con un marcador de 24-17, y
- Se presentaron los avances de la Estrategia Institucional en Innovación y Patentamiento.

PUNTO 4. INFORME DEL TRIENIO 2017 - 2020

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, presidente del CGC, realizó una remembranza de los tres años en los que él ha sido Director General del Instituto Politécnico Nacional.

Mencionó que en noviembre de 2017 fue nombrado Director General del IPN, en donde se comprometió a trabajar, de la mano de la comunidad politécnica, para lograr una transformación del Instituto alineada a las necesidades socio-económicas del país; a dicha transformación y programa de trabajo le tituló: "El orgullo de ser politécnico: una transformación con impacto en el desarrollo nacional".

Asimismo, se iniciaron los trabajos para poder elevar el nombre del IPN a nivel nacional e internacional dentro del enfoque de la Educación 4.0.

La transformación es más importante que nunca, pues es necesaria para poder superar los retos que llegan, ejemplo de ello es la pandemia originada por el SARS-CoV-2, situación que está poniendo a prueba, tanto a instituciones públicas, como privadas.

A continuación, se presenta el informe de actividades realizadas durante esta administración, agrupadas dentro de los cinco ejes fundamentales y dos transversales que se encuentran en el programa de trabajo.

Eje Fundamental 1: Excelencia y Pertinencia Educativa

- Se orientó una transformación académica hacia la Educación 4.0;
- Se crearon siete unidades académicas, una de Nivel Medio Superior y cinco de Nivel Superior y una Unidad de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas;
- Se incorporó a la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía al IPN;
- Se incrementó la presencia del Instituto en el país, pues ahora se cuenta con dependencias politécnicas en 35 localidades de 24 estados de la República Mexicana;
- A octubre de 2020 se crearon 32 nuevos programas académicos, por lo que ahora el IPN cuenta con una oferta educativa de 299 programas;
- Para asegurar la excelencia académica, el 80% de los programas académicos de Nivel Superior cuenta con reconocimiento a su calidad;
- Se pasó de 99 a 108 programas académicos de nivel posgrado que forman parte del Programa Nacional de Pos-

- grados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt);
- Se incrementó un 8.2% el monto asignado a las becas y a los estímulos docentes;
- Aumentó un 6.2% el número de beneficiarios de las convocatorias para los estímulos al desempeño docente;
- Se incorporó un nivel adicional al SIBE para que los docentes realizaran mayores esfuerzos académicos a fin de alcanzar este estímulo;
- Se capacitaron 15,253 docentes, trabajadores y directivos en diferentes cursos, talleres y diplomados;
- Se realizó una colaboración con la empresa Microsoft México para poder capacitar a más de 8,000 politécnicos;
- Gracias al esfuerzo que se realizó por incorporar la Educación 4.0 se facilitaron los trabajos para poder dar continuidad a las actividades académicas a distancia;
- Durante el confinamiento ocasionado por el COVID-19 se logró que 28,905 personas participaran en cuatro webinars;
- Se incrementó la plantilla docente de nivel posgrado en un 8%, y
- Se diseñó el proyecto ENGLISH4U@IPN como un espacio para enriquecer los cursos presenciales de inglés a través de más de 140 recursos digitales didácticos gratuitos.
- Se creó la plataforma "Elementos de Aprendizaje", instrumento principal para la continuidad académica, en ella se registraron 9,100 aulas virtuales para ambos niveles educativos;
- Se estableció un periodo de continuidad académica para que los alumnos pudieran cursar o recurrir unidades de aprendizaje del semestre 2020/2, en él se inscribieron 9,036 estudiantes;
- Gracias a los esfuerzos de toda la comunidad politécnica se logró aumentar un 51% el número de estudiantes regulares en el semestre 2020/2, en comparación con el semestre 2017/2;
- Se incrementaron los montos de todas las becas y se crearon tres nuevos tipos. A septiembre de 2020 se han otorgado 98,975 becas, lo que representa la mitad de la población total de estudiantes;
- Se publicaron dos convocatorias para otorgar equipos de cómputo a alumnos de bajos recursos y, en el caso de los docentes, se consolidó la entrega de 1,000 equipos de cómputo;
- Durante el periodo 2018 - 2020 se contó con 12,137 participantes en eventos deportivos;
- En la Universiada Nacional 2019, los deportistas politécnicos obtuvieron 13 medallas, en la Olimpiada Nacional Juvenil conquistaron tres y, en los XVIII Juegos Panamericanos de Lima 2019, obtuvieron dos preseas, y
- En la final de la Organización Nacional Estudiantil de Fútbol Americano (ONEFA), los *Burros Blancos* de Zacatenco se impusieron a las *Águilas Blancas* de Santo Tomás, lo que permitió traer el trofeo de nuevo al Politécnico, después de 27 años y a 30 años de no realizarse una final entre dos equipos del IPN.

Eje Fundamental 2: Equidad y Atención Estudiantil

- Hasta septiembre de 2020, el IPN ha atendido un total de 369,050 personas, entre alumnos y usuarios de los servicios educativos y complementarios;
- Se asignaron 66,897 aspirantes al nuevo ciclo escolar 2020 - 2021, lo que equivale a un incremento del 31% con respecto al 2017;
- El IPN cuenta con 212,002 estudiantes inscritos en los tres niveles educativos durante el periodo escolar 2020 - 2021 y, para enero de 2021, se estarán inscribiendo 11,643 nuevos estudiantes;
- El proceso de admisión 2020 - 2021 tuvo que ser recalendrarizado debido a la pandemia;
- A partir del 18 de marzo, el IPN implementó el Plan de Continuidad Académica para que docentes y alumnos pudieran seguir trabajando a distancia;

Eje Fundamental 3: Conocimiento para la Solución de Problemas Nacionales

- Se reconfiguró el Sistema de Investigación y Desarrollo Tecnológico a fin de fortalecer las capacidades de generación del conocimiento;
- En los tres años de administración se desarrollaron 5,464 proyectos de investigación con una inversión superior a los 385 millones de pesos;

- Se rediseñó la convocatoria de “Proyectos Multidisciplinarios y Transdisciplinarios de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico”, y se incrementaron los montos asignados por proyecto;
- Se logró obtener un financiamiento externo superior a los 621 millones de pesos para los investigadores;
- Se aumentó la cantidad de docentes integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Conacyt, posicionando al IPN como la segunda institución de educación pública con el mayor número de investigadores registrados;
- Se crearon tres redes de investigación en las que colaboran 734 académicos;
- Ante la emergencia sanitaria, el IPN ha desarrollado prototipos de: ventilador pulmonar mecánico, termómetro infrarrojo digital, cubrebocas de polipropileno, caretas, cajas de acrílico para intubación y robots sanitizantes;
- Se creó la Plataforma de visualización de Datos Geográficos de la Pandemia por COVID-19;
- Se inició un protocolo para evaluar el efecto del tratamiento con Transferón Oral® en pacientes infectados con el virus SARS-CoV-2, y
- 4,501 estudiantes recibieron las Becas de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores (BEIFI), lo que representa un incremento del 132% con respecto al 2017.
- En colaboración con el Instituto de Desarrollo de Corea se concluyó con la transferencia de la metodología del Sistema de Planeación Tecnológica Estratégica utilizada en ese país;
- Se desarrolló el Sistema de Monitoreo para Inteligencia y Prospectiva Tecnológica para identificar las fortalezas de 32 entidades federativas y, con ello, definir políticas públicas orientadas a la mejora socioeconómica;
- La Estrategia Institucional en Innovación y Patentamiento permitió que, en tres años, se establecieran 543 convenios de vinculación con diversos sectores, los cuales generaron recursos por un monto superior a los 2,367 millones de pesos;
- Se firmaron 973 convenios académicos de movilidad académica;
- Por tres años consecutivos se ha realizado el concurso Soluciones para el Futuro “Premio al Emprendimiento Politécnico”, auspiciado por la empresa Samsung, dirigido al Nivel Medio Superior;
- Se creó una nueva oficina de transferencia tecnológica en la Unidad Politécnica para el Desarrollo y la Competitividad Empresarial;
- De acuerdo con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), el Politécnico se ubica dentro de los tres primeros lugares en la generación de patentes en México. Durante esta administración, obtuvimos: 15 nuevos registros de marca y 118 solicitudes de patente, 14 de diseños industriales, 12 de modelos de utilidad, 212 de derechos de autor y un aviso comercial;

Eje Fundamental 4: Cumpliendo el Compromiso Social

- En 2019 se aprobó el Reglamento para la Transferencia de Conocimiento del IPN con el objetivo de establecer estrategias, alianzas, consorcios, vinculación y transferencia del conocimiento;
- Con base en el Modelo de Centro de Transferencia y Vinculación con el Sector Productivo se creó el Centro de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas, Unidad Ciudad Juárez, con una inversión de 240 millones de pesos;
- El Clúster Papantla, Veracruz, se transformó en el Centro de Investigación e Integración de Tecnologías Avanzadas, Veracruz, para atender las necesidades de la agroindustria regional y nacional;
- Se obtuvo la acreditación de dos laboratorios, con ello el IPN cuenta con 13 acreditaciones en laboratorios;
- En esta administración se logró que el Politécnico fuera la única institución educativa certificada por la Entidad Mexicana de Acreditación;
- Se intensificaron las Brigadas Multidisciplinarias de Servicio Social, las cuales atendieron a más de dos millones de personas;
- Derivado de la pandemia, de manera voluntaria y solidaria, 1,242 estudiantes del internado médico de pregrado y de servicio social en enfermería, participaron en la atención de la emergencia sanitaria;

- A través de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, se realizaron pruebas de detección del COVID-19 a la sociedad y, de forma gratuita, a los miembros de la comunidad politécnica y jubilados;
- Se instaló un Módulo de Toma de Muestra para Pruebas de Diagnóstico de COVID-19, en el Municipio de Nezahualcóyotl;
- Se transformó la Red de Centros de Educación Continua en una Red de Centros de Vinculación y Desarrollo Regional, actualizando sus funciones y responsabilidades según la región en la que se ubican, lo que condujo a la capacitación de más de 622,000 personas en tres años;
- Se creó el Programa de Mentorías Infantiles, en el cual nuestros estudiantes son tutores de alumnos de primaria;
- Se otorgaron apoyos para que 2,503 alumnos del Instituto participaran en acciones de movilidad: 20% en el territorio nacional y 80% hacia el extranjero;
- Debido a la pandemia, el Instituto repatrió a 176 estudiantes que realizaban estancias académicas en nueve países diferentes;
- Durante el periodo 2018 - 2020 se recibieron a 599 estudiantes de diversas casas de estudios, el 31% de instituciones nacionales y 69% de internacionales de nueve países;
- Canal Once, a septiembre de 2020, emitió un total de 6,574 horas de transmisión; lo que representa un incremento del 11.4% con respecto a 2017. Además, puso a disposición de la Secretaría de Educación Pública (SEP), su señal 11.2 para que pudiesen emitir el programa "Aprende en Casa I y II";
- La estación de radiodifusión del IPN elaboró un total de 7,866 emisiones, lo que representa un incremento del 245% con respecto a 2018. Por otro lado, la señal de Radio IPN transmite contenidos educativos de "Aprende en Casa", de lunes a jueves de 9:00 hrs. a 13:30 hrs., a través de la frecuencia de FM 95.7;
- En el Centro Cultural "Jaime Torres Bodet" se llevaron a cabo 3,784 eventos culturales a los que asistieron, presencial y virtualmente, más de un millón de personas;
- La Orquesta Sinfónica del IPN, difundió cápsulas a través de redes sociales en 2020, las cuales registraron más de un millón de espectadores;
- La cápsula de divulgación "Agujeros Negros" del programa *Quarks* transmitido por el Canal ConversusTV, obtuvo el reconocimiento como mejor Cápsula de Divulgación Científica en la IV Muestra Nacional de Imágenes Científicas 2019 y, por tercera ocasión, la revista *CONVERSUS* obtuvo el Premio Nacional de Periodismo 2019;
- La Feria Internacional del Libro "FIL-IPN 2019", se consolidó como la más grande de la CDMX, con cerca de 10,000 metros cuadrados de exposición, y
- En tres años, el esfuerzo editorial institucional alcanzó la edición y publicación de 73 libros con un tiraje de 40,433 ejemplares.

Eje Fundamental 5: Gestión Institucional y Gobernanza Participativa

- Con ayuda de la comunidad politécnica se construyó la Agenda Estratégica de Transformación y el Programa de Desarrollo Institucional (PDI) 2019 - 2024, para ello se recurrió a la realización de reuniones de trabajo con todas las dependencias del Instituto y se realizó una consulta electrónica abierta a la comunidad;
- Se estructuró el Programa Institucional de Mediano Plazo 2020 - 2022;
- Se realizó una reestructuración orgánica y ocupacional en todas las áreas de la administración central, esto con el objetivo de lograr mayor eficiencia operativa y para atender las medidas de austeridad establecidas por el Gobierno Federal. Esta estructura permitió disminuir 40 puestos del área central y crear 108 en las unidades académicas;
- En 2019 se estableció el Programa de Austeridad, Transparencia y Rendición de Cuentas del Politécnico;
- En el 2018 y 2019, el presupuesto otorgado al IPN fue ejercido en su totalidad y con estricto apego a la Ley y, en el 2020, el Instituto recibió un presupuesto 13% mayor al que recibió en el 2017;
- Se ha invertido un total de 3,335.9 millones de pesos en equipamiento, infraestructura y conectividad;
- Se logró concluir con el proceso de reconstrucción de los edificios afectados por el sismo de 2017, para ello se requirió de una inversión de 541.7 millones de pesos;

- Se concluyeron obras inconclusas, tales como: Los edificios de gobierno de la Escom y UPIITA, el edificio de aulas de la ENCB y se está concluyendo el edificio de laboratorios en la UPIIH. Además, se inició la construcción de edificios en Escom, UPIITA, ESIME, Unidad Zacatenco, CICATA, Unidad Morelos, CIIDIR, Unidad Sinaloa y en el CIBA, Unidad Tlaxcala;
- Se mejoraron los servicios de comunicaciones: la cobertura inalámbrica y el acceso móvil en las dependencias politécnicas y se modernizaron los equipos de seguridad de las unidades foráneas y del área metropolitana;
- El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, otorgó al Politécnico el reconocimiento: "Comité de Transparencia 100% Capacitado";
- Como resultado del trabajo conjunto con el Sindicato de Trabajadores de la Educación, se generaron beneficios laborales para más de 15,521 docentes y 9,450 trabajadores de apoyo y asistencia a la educación;
- Se habilitó la ruta de Transporte Seguro La Raza - Casco de Santo Tomás y se amplió el horario del servicio de trolebús dentro de la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos";
- El IPN participó en diversos proyectos de cuidado del medio ambiente, sobre todo de la CDMX, los cuales fueron: Reto verde en el IPN y la Planta de biodiesel en la Central de Abastos. Además, se crearon 101 comités ambientales y se atendieron 76 proyectos de sustentabilidad a través de las Brigadas de Servicio Social, y
- En atención a la violencia de género, el Instituto ha establecido normas, políticas e instrumentos para erradicar la violencia de género. Además, se realizaron 197 acciones de sensibilización con más de 21 mil participantes. Se agregaron 26 nuevas redes de género a las 83 ya existentes, las cuales realizaron 1,524 acciones formativas a 446,135 personas. La Defensoría de los Derechos Politécnicos atendió a más de 2 mil integrantes de la comunidad politécnica. Se creó el Protocolo para la Prevención, Detección, Atención y Sanción de la Violencia de Género;

El Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, director General del Instituto Politécnico Nacional, mencionó que esta administración ha trabajado por una transformación del Instituto y que cada miembro de la comunidad politécnica ha contribuido para enaltecer la grandeza del IPN. Asimismo, agradeció a los docentes, al personal de apoyo y asistencia a la educación y a directivos por su compromiso y trabajo realizado en estos años. Para finalizar, exhortó a que todos los miembros de la comunidad politécnica trabajen por el bien del instituto, anteponiendo siempre "La Técnica al Servicio de la Patria".

PUNTO 5. DECLARATORIA DE CLAUSURA DEL PERIODO DE SESIONES DEL XXXVIII CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

Una vez desahogado el Orden del Día, el Presidente del Consejo General Consultivo dio por clausurada la Tercera Sesión Extraordinaria y, con ello, los trabajos del XXXVIII Consejo General Consultivo a las 16:19 horas del 30 de octubre de 2020.

ACUERDO POR EL QUE SE DISPONE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA EL PERIODO 2020-2021

DR. ARTURO REYES SANDOVAL, Director General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, 8, fracción I, 12, 14, fracciones I, III, XIX y XX de la Ley Orgánica; 5 y 6, fracciones II y XXIV del Reglamento Orgánico; 8, 137, 138, fracción IX, 140, 195, 196 y 197 del Reglamento Interno, y 36, 38, 39, 45 al 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, y

CONSIDERANDO

Que conforme lo señala el artículo 2 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y el artículo 2 de su Reglamento Interno, esta Casa de Estudios es una institución educativa del Estado que asume la naturaleza de órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

Que en términos de lo dispuesto por los artículos 184 y 185 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, el Consejo General Consultivo es el máximo órgano colegiado de consulta institucional en el que está representada la comunidad politécnica, cuya finalidad es contribuir al cumplimiento de las funciones que tiene encomendadas a este Instituto.

Que de conformidad con los artículos 195 del Reglamento Interno y 36 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos de este Instituto, este máximo órgano colegiado de consulta funciona en pleno o en comisiones integradas por sus miembros, pudiendo ser estas últimas permanentes o especiales.

Que los artículos 38, 45 al 52 del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto, señalan las comisiones per-

manentes que debe integrar dicho órgano de consulta y que son las de: Situación Escolar; Programas Académicos; Becas, Estímulos y otros medios de Apoyo; Estudios Legislativos; Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios; Distinciones al Mérito Politécnico; Obra Editorial y los Materiales Educativos, y Comisión de Honor; y las demás que el propio Consejo acuerde.

Que a consideración de la Oficina del Abogado General los artículos 120 del Reglamento Interno y 53 del Reglamento del Consejo General Consultivo, resultan incompatibles con los artículos 24 y 25 del Reglamento Orgánico vigente, por lo que en términos de su cuarto transitorio, los mismos quedaron sin efectos, de ahí que los asuntos que debía conocer el Comité de Atención a los Derechos de los Alumnos, hoy se encuentren constreñidos al ámbito de competencia de la Defensoría de los Derechos Politécnicos.

Que en la Primera Sesión Ordinaria del XXXIX Consejo General Consultivo, celebrada el 7 de enero de 2021, se aprobó la integración de sus comisiones permanentes y especiales, por lo que, con base en lo expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DISPONE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL CONSULTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL PARA EL PERIODO 2020-2021

ARTÍCULO PRIMERO. Para el adecuado cumplimiento y ejercicio de las funciones, la integración de las comisiones permanentes y especiales del XXXIX Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional para el periodo 2020-2021, es la siguiente:

I. COMISIÓN DE SITUACIÓN ESCOLAR

Se integrará como sigue:

- I. **DR. JORGE TORO GONZÁLEZ**
Secretario Académico
- II. **ING. JUAN MANUEL VELÁZQUEZ PETO**
Director de Educación Superior
- III. **M. EN C. ROSALBA GARCÍA CARRILLO**
Directora de Educación Media Superior
- IV. **M. EN C. CHADWICK CARRETO ARELLANO**
Director de Educación Virtual
- V. **LIC. MARISELA CABRERA ROJAS**
Directora de Administración Escolar
- VI. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos
 - **M. EN E. GERARDO ROMERO GARCÍA**
Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 8) "Narciso Bassols"
 - **DRA. GUADALUPE SILVA OLIVER**
Directora de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas (ESIQIE)
 - **DRA. DIANA VERÓNICA CORTÉS ESPINOSA**
Directora del Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada, IPN-Tlaxcala (CIBA)
- VII. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos
 - **M. EN C. SONIA ARLET RODRÍGUEZ GARCÍA**
Profesora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 18) "Zacatecas"
 - **DR. CÉSAR ALBERTO ESCOBAR GRACIA**
Profesor de la Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM)
 - **DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**
Profesor del Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (Ceprobi)
- VIII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

- **C. KATIA NOEMI BÁRCENAS HERNÁNDEZ**
Alumna del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 12) "José María Morelos"
- **C. CRISTOPHER CONTRERAS PÉREZ**
Alumno del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás (CICS UST),
- **MTRO. VÍCTOR HUGO FUENTES ANDRACA**
Alumno del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (Cicimar)

II. COMISIÓN DE PROGRAMAS ACADÉMICOS

Se integrará como sigue:

- I. **DR. JORGE TORO GONZÁLEZ**
Secretario Académico
- II. **M. EN C. ROSALBA GARCÍA CARRILLO**
Directora de Educación Media Superior
- III. **ING. JUAN MANUEL VELÁZQUEZ PETO**
Director de Educación Superior
- IV. **DR. LUIS CUAUHTÉMOC GIL CISNEROS**
Director de Posgrado
- V. **M. EN C. CHADWICK CARRETO ARELLANO**
Director Educación Virtual
- VI. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos
 - **I.C.E. INOCENCIO SUÁREZ ALVARADO**
Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 15) "Diódoro Antúnez Echegaray"
 - **M. EN C. SERGIO FUENLABRADA VELÁZQUEZ**
Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)
 - **DRA. AMANDA ALEJANDRA OLIVA HERNÁNDEZ**
Directora del Centro de Biotecnología Genómica (CBG)
- VII. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

ACUERDO

- **M. EN C. YESENIA JASSO ARREOLA**
Profesora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 16) "Hidalgo"
 - **DR. JUAN CARLOS SÁNCHEZ GARCÍA**
Profesor de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Culhuacán
 - **DRA. MARÍA NANCY HERRERA MORENO**
Profesora del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Sinaloa
- VIII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos
- **C. KIMBERLY DANIELA MENDIOLA SOULE**
Alumna del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 5) "Benito Juárez"
 - **C. EDUARDO FRANCISCO RAFAEL**
Alumno de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás
 - **MTRO. MARIO ALBERTO PERALTA PÉREZ**
Alumno del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Oaxaca
- III. **COMISIÓN DE BECAS, ESTÍMULOS Y OTROS MEDIOS DE APOYO**
- Se integrará como sigue:
- I. **DR. ADOLFO ESCAMILLA ESQUIVEL**
Secretario de Servicios Educativos
 - II. **DR. JORGE TORO GONZÁLEZ**
Secretario Académico
 - III. **DR. JUAN SILVESTRE ARANDA BARRADAS**
Secretario de Investigación y Posgrado
 - IV. **DR. ELEAZAR LARA PADILLA**
Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas
 - V. **DR. LUIS CUAUHTÉMOC GIL CISNEROS**
Director de Posgrado
 - VI. **DRA. LAURA ARREOLA MENDOZA**
Directora de Investigación
 - VII. Un director de coordinación de la Secretaría Académica
 - **M. EN C. ROSALBA GARCÍA CARRILLO**
Directora de Educación Media Superior
 - VIII. **LIC. MARISELA CABRERA ROJAS**
Directora de Administración Escolar
 - IX. **LIC. RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ**
Director de Egresados y Servicio Social
 - X. **DR. GILBERTO ALEJANDRO GARCÍA GUERRA**
Director de Apoyos a Estudiantes
 - XI. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos
 - **M. EN C. MARÍA GRISELDA VALENCIA RAMÍREZ**
Directora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 14) "Luis Enrique Erro"
 - **M. EN C. GUADALUPE GONZÁLEZ DÍAZ**
Directora de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO)
 - **DR. SALVADOR ISIDRO BELMONTE JIMÉNEZ**
Director del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Oaxaca
 - XII. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos
 - **ING. NAYELI CASTILLO ESQUIVEL**
Profesora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 1) "Gonzalo Vázquez Vela"
 - **Q.B.P. RAÚL GUZMÁN REALI**
Profesor del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Milpa Alta (CICS UMA)
 - **DR. GERARDO ACEVES MEDINA**
Profesor del Centro Interdisciplinario de Ciencias Marinas (Cicimar)
 - XIII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

- **C. KATIA NOEMI BÁRCENAS HERNÁNDEZ**
Alumna del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 12) "José María Morelos"
- **C. ING. MARVIN YOHARI OSORNO ZACATZONTETL**
Alumno de posgrado de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás
- **MTRO. MARCOS ALFONSO LASTIRI HERNÁNDEZ**
Alumno del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Michoacán

IV. COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Se integrará como sigue:

- I. **MTRO. JOSÉ JUAN GUZMÁN CAMACHO**
Abogado General
- II. **LIC. ALÁN JIMÉNEZ MURO**
Director de Legislación, Consulta y Transparencia
- III. **DR. HEBERTO ANTONIO MARCELINO BALMORI RAMÍREZ**
Director de Planeación y Organización

IV. Un director de coordinación de la Secretaría Académica

- **ING. JUAN MANUEL VELÁZQUEZ PETO**
Director de Educación Superior

V. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos

- **M. EN A. FRANCISCA BERBOTTO PACHECO**
Directora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 6) "Miguel Othón de Mendizábal"
- **DR. MIGUEL TUFÍÑO VELÁZQUEZ**
Director de la Escuela Superior de Física y Matemáticas (ESFM)
- **DRA. HORTENSIA GÓMEZ VIQUEZ**
Directora del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS)

VI. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

- **M. EN C. MARISOL SANTANA CERVANTES**
Profesora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 14) "Luis Enrique Erro"
- **MTRO. FIDEL JESÚS CISNEROS MOLINA**
Profesor de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)
- **DR. HÉCTOR BÁEZ MEDINA**
Profesor del Centro de Investigación en Computación (CIC)

VII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

- **C. CARLOS RICARDO GONZÁLEZ CORNEJO**
Alumno del Centro de Estudios Tecnológicos (CET 1) "Walter Cross Buchanan"
- **C. EDGAR ROGELIO CERVANTES SÁNCHEZ**
Alumno de la Escuela Superior de Economía (ESE)
- **LIC. KAREN DENISE OSORIO MEDRANO**
Alumna del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS)

V. COMISIÓN DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS

Se integrará como sigue:

- I. **DR. JORGE TORO GONZÁLEZ**
Secretario Académico
- II. **M. EN C. ROSALBA GARCÍA CARRILLO**
Directora de Educación Media Superior
- III. **NG. JUAN MANUEL VELÁZQUEZ PETO**
Director de Educación Superior
- IV. **DR. LUIS CUAUHTÉMOC GIL CISNEROS**
Director de Posgrado
- V. **MTRO. JOSÉ JUAN GUZMÁN CAMACHO**
Abogado General
- VI. **LIC. MARISELA CABRERA ROJAS**
Directora de Administración Escolar

ACUERDO

VII. LIC. RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ

Director de Egresados y Servicio Social

VIII. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos

- **ING. ARQ. CARLOS RUIZ CÁRDENAS**
Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 11) "Wilfrido Massieu"
- **ING. FRANCISCO JAVIER ESCAMILLA LÓPEZ**
Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Hidalgo (UPIIH)
- **DR. JUAN BAUTISTA HURTADO RAMOS**
Director del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Querétaro

IX. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

- **LIC. JESÚS CASTILLO HERNÁNDEZ**
Profesor del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 5) "Benito Juárez"
- **LIC. MARILINA ONTIVEROS TOVAR**
Profesora de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás
- **M. EN C. ANDRÉS CALVILLO TÉLLEZ**
Profesor del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Digital (Citedi)

X. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

- **C. VALERIA ALEJANDRA CHÁVEZ REYNA**
Alumna del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 16) "Hidalgo"
- **C. MARIO IGNACIO ÁLVAREZ HUERTA**
Alumno de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA)
- **MTRO. OMAR SERRANO PÉREZ**
Alumno del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo (Cidetec)

VI. COMISIÓN DE DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

Se integrará como sigue:

I. MTRA. MARÍA GUADALUPE VARGAS JACOBO

Secretaria General

II. DR. JORGE TORO GONZÁLEZ

Secretario Académico

III. DR. JUAN SILVESTRE ARANDA BARRADAS

Secretario de Investigación y Posgrado

IV. DR. LUIS ALFONSO VILLA VARGAS

Secretario de Innovación e Integración Social

V. DR. ADOLFO ESCAMILLA ESQUIVEL

Secretario de Servicios Educativos

VI. C.P. JORGE QUINTANA REYNA

Secretario de Administración

VII. M. EN C. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ SOLER

Coordinadora General de Planeación e Información Institucional

VIII. DR. MIGUEL JESÚS TORRES RUIZ

Coordinador General del Centro Nacional de Cálculo

IX. DR. JOSÉ MUSTRE DE LEÓN

Director General del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados

X. L.A.I. JAIME A. MENESES GALVÁN

Director de Capital Humano

XI. LIC. RICARDO MARTÍN HERNÁNDEZ RAMÍREZ

Director de Egresados y Servicio Social

XII. M. EN C. MODESTO CÁRDENAS GARCÍA

Presidente del Decanato

XIII. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos

- **M. EN E. MARTHA OTILIA HERNÁNDEZ VERA**
Directora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 9) "Juan de Dios Bátiz"
- **M. EN P. MARÍA DE LA LUZ AGUILERA DE LUCIO**
Directora de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán

- **DRA. GABRIELA TREJO TAPIA**
Directora del Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (Ceprobi)

XIV. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

- **LIC. MARÍA GUADALUPE NAVA IBARRA**
Profesora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 8) "Narciso Bassols"
- **LIC. GUADALUPE ELIZABETH DELGADO ALCALÁ**
Profesora de la Escuela Superior de Turismo (EST)
- **DR. VÍCTOR ERIC LÓPEZ Y LÓPEZ**
Profesor del Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada, IPN-Tlaxcala (CIBA)

XV. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

- **C. LAURA ROCÍO RODRÍGUEZ BLAS**
Alumna del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 17) "León, Guanajuato"
- **C. MAYRA LUISA CONTRERAS RAMÍREZ**
Alumna de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Zacatecas (UPIIZ)
- **LIC. CATHERINE NIETO MORENO**
Alumna del Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIEMAD)

XVI. Los representantes de las Secciones 60 y XI del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación

XVII. Presidente de la Comisión Ejecutiva de la Sección 60 del SNTE

XVIII. Representante del Personal No Docente Sección XI del SNTE

VII. COMISIÓN DE LA OBRA EDITORIAL Y LOS MATERIALES EDUCATIVOS

Se integrará como sigue:

- I. **DR. ADOLFO ESCAMILLA ESQUIVEL**
Secretario de Servicios Educativos

- II. **M. EN C. ROSALBA GARCÍA CARRILLO**
Directora de Educación Media Superior

- III. **NG. JUAN MANUEL VELÁZQUEZ PETO**
Director de Educación Superior

- IV. **DRA. LAURA ARREOLA MENDOZA**
Directora de Investigación

- V. **M. EN C. CHADWICK CARRETO ARELLANO**
Director Educación Virtual

- VI. **MTRO. CARLOS ADÁN CRUZ BENCOMO**
Director de Bibliotecas y Publicaciones

VII. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos

- **M. EN E. PEDRO LULE LÓPEZ**
Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 2) "Miguel Bernard"
- **DRA. ROCÍO DE ALBA ÁVILA**
Directora de la Escuela Superior de Ingeniería Textil (ESIT)
- **DR. SEBASTIÁN DIAZ DE LA TORRE**
Director del Centro de Investigación e Innovación Tecnológica (CIITEC)

VIII. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

- **M. EN C. MARISOL SANTANA CERVANTES**
Profesora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 14) "Luis Enrique Erro"
- **M. EN C. SILVESTRE ASCENCIÓN GARCÍA SÁNCHEZ**
Profesor de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Hidalgo (UPIIH)
- **DR. MIGUEL ÁNGEL REYES LÓPEZ**
Profesor del Centro de Biotecnología Genómica (CBG)

IX. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

- **C. VALERIA ALEJANDRA CHÁVEZ REYNA**
Alumna del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 16) "Hidalgo"

ACUERDO

- **C. VICTORIA LOZANO HUERTA**
Alumna de la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB)
- **MTRO. CHRISTIAN EFRAÍN MALDONADO SIFUENTES**
Alumno del Centro de Investigación en Computación (CIC)

VIII. COMISIÓN DE HONOR

Se integrará como sigue:

- I. **MTRA. MARÍA GUADALUPE VARGAS JACOBO**
Secretaria General
- II. **LIC. MARISELA CABRERA ROJAS**
Directora de Administración Escolar
- III. **L.A.I. JAIME A. MENESES GALVÁN**
Director de Capital Humano
- IV. **M. EN C. MODESTO CÁRDENAS GARCÍA**
Presidente del Decanato
- V. **LIC. MARIO DUANA ESPÍN**
Director de Asuntos Jurídicos
- VI. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos
 - **M. EN C. ISABEL SEGURA GORTARÉS**
Directora interina del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 4) "Lázaro Cárdenas"
 - **M. EN C. HUGO QUINTANA ESPINOSA**
Director de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Zacatenco
 - **DRA. MÓNICA ROSALÍA JAIME FONSECA**
Directora del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Legaria
- VII. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos
 - **M. EN C. EDMUNDO CRUZ PALMA**
Profesor del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 3) "Estanislao Ramírez Ruiz"

- **MTRA. ADRIANA BERENICE CELIS DOMÍNGUEZ**
Profesora de la Escuela Superior de Cómputo (Escom)
- **DR. ISAIAS MIRANDA VIRAMONTES**
Profesor del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Legaria

VIII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

- **C. DIANA PAOLA FERNÁNDEZ BAÑOS**
Alumna del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 13) "Ricardo Flores Magón"
- **LIC. DIANA PATRICIA SILVA NICANOR**
Alumna de posgrado de la Escuela Superior de Medicina (ESM)
- **C. VÍCTOR ALEJANDRO MÁRQUEZ ROMÁN**
Alumno del Centro Mexicano para la Producción Más Limpia (CMP+L)

IX. COMISIÓN ESPECIAL DE MOVILIDAD ACADÉMICA

Se integrará como sigue:

- I. **DR. LUIS ALFONSO VILLA VARGAS**
Secretario de Innovación e Integración Social
- II. **M. EN C. SANTIAGO REYES HERRERA**
Director de Relaciones Internacionales
- III. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos
 - **DR. ROBERTO ZÁRATE GUTIÉRREZ**
Directora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 18) "Zacatecas"
 - **M. EN C. SALVADOR CRUZ DEL CAMINO**
Director de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato (UPIIG)
 - **DR. ITZAMÁ LÓPEZ YÁÑEZ**
Director del Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico en Cómputo (Cidetec)
- IV. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

- **M. EN E. ALMA LUCÍA HERNÁNDEZ VERA**
Profesora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 13) "Ricardo Flores Magón"
- **DRA. JAHEL VALDÉS SAUCEDA**
Profesora de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas (ESIQIE)
- **DRA. PATRICIA SOLEDAD SÁNCHEZ MEDINA**
Profesora del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Oaxaca

V. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

- **C. ANETTE PAULINA GONZÁLEZ SOLANO**
Alumna del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 11) "Wilfrido Massieu"
- **C. OMAR HERNÁNDEZ GARCÍA**
Alumno de la Escuela Superior de Turismo (EST)
- **MTRA. LORENA MARTÍNEZ MALDONADO**
Alumna del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Legaria

X. **COMISIÓN ESPECIAL PARA APROBAR LOS CRITERIOS DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS DEL NIVEL SUPERIOR**

Se integrará como sigue:

- I. **DR. ADOLFO ESCAMILLA ESQUIVEL**
Secretario de Servicios Educativos
- II. **DR. JORGE TORO GONZÁLEZ**
Secretario Académico
- III. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos
 - **M. EN C. RANULFO DIMITRI CAB CORDERO**
Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 1) "Gonzalo Vázquez Vela"
 - **M. EN C. ANDRÉS ORTIGOZA CAMPOS**
Director de la Escuela Superior de Cómputo (Escom)

- **DR. ABELARDO IRINEO FLORES VELA**
Director del Centro Mexicano para la Producción Más Limpia (CMP+L)

IV. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

- **M. EN C. SONIA JIMÉNEZ GÓMEZ**
Profesora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 2) "Miguel Bernard"
- **MTRA. SILVIA GUILLERMINA GARCÍA SANTIAGO**
Profesora de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA)
- **DR. CARLOS MÉNDEZ INOCENCIO**
Profesor del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Michoacán

V. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

- **C. JORGE FLORES MORALES**
Alumno del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 15) "Diódoro Antúnez Echegaray"
- **C. EDGAR ROGELIO CERVANTES SÁNCHEZ**
Alumno de la Escuela Superior de Economía (ESE)
- **MTRA. LILIANA AWALLANDER COMPEÁN**
Alumna del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Durango

XI. **COMISIÓN ESPECIAL DE CAMBIO EXTERNO DE CARRERA**

Se integrará como sigue:

- I. **DR. ADOLFO ESCAMILLA ESQUIVEL**
Secretario de Servicios Educativos
- II. **LIC. MARISELA CABRERA ROJAS**
Directora de Administración Escolar
- III. **ING. JUAN MANUEL VELÁZQUEZ PETO**
Director de Educación Superior
- IV. Cuatro directores, dos de unidades académicas de Nivel Medio Superior y dos de unidades académicas de Nivel Superior

ACUERDO

- **LIC. MARÍA DEL ROCÍO PALACIOS VILLAVICENCIO**
Directora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 10) "Carlos Vallejo Márquez"
 - **LIC. SILVIA HERNÁNDEZ OSORNIO**
Directora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 12) "José María Morelos"
 - **DR. ARTURO ORTIZ UBILLA**
Director de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Ticomán
 - **MTRO. JOSÉ MARIANO OROZCO TENORIO**
Encargado de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA)
- V. Cuatro docentes, dos de unidades académicas de Nivel Medio Superior y dos de unidades académicas de Nivel Superior
- **LIC. JESÚS CASTILLO HERNÁNDEZ**
Profesor del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 5) "Benito Juárez"
 - **DR. ALEJANDRO RAMÍREZ LOBATO**
Profesor del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 11) "Wilfrido Massieu"
 - **M. EN C. LORENA SÁNCHEZ BERNAL**
Profesora del Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, Unidad Santo Tomás (CICS UST)
 - **DR. FERNANDO FLORES MEJÍA**
Profesor de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Zacatecas (UPIIZ)
- VI. Cuatro alumnos, dos de unidades académicas de Nivel Medio Superior y dos de unidades académicas de Nivel Superior
- **C. CARLOS RICARDO GONZÁLEZ CORNEJO**
Alumno del Centro de Estudios Tecnológicos (CET 1) "Walter Cross Buchanan"
 - **C. LAURA ROCÍO RODRÍGUEZ BLAS**
Alumna del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 17) "León, Guanajuato"
 - **C. MARIO IGNACIO ÁLVAREZ HUERTA**
Alumno de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA)
- **C. ISIS NAYELI LUJANO CORRALES**
Alumna de la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME), Unidad Ticomán
- XII. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE DICTAMINAR EL ESTABLECIMIENTO SUPRESIÓN, REUBICACIÓN Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**
- Se integrará como sigue:
- I. **MTRA. MARÍA GUADALUPE VARGAS JACOBO**
Secretaria General
 - II. **DR. JORGE TORO GONZÁLEZ**
Secretario Académico
 - III. **DR. JUAN SILVESTRE ARANDA BARRADAS**
Secretario de Investigación y Posgrado
 - IV. **DR. LUIS ALFONSO VILLA VARGAS**
Secretario de Innovación e Integración Social
 - V. **M. EN C. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ SOLER**
Coordinadora General de Planeación e Información Institucional
 - VI. **M. EN C. ROSALBA GARCÍA CARRILLO**
Directora de Educación Media Superior
 - VII. **ING. JUAN MANUEL VELÁZQUEZ PETO**
Director de Educación Superior
 - VIII. **DR. LUIS CUAUHTÉMOC GIL CISNEROS**
Director de Posgrado
 - IX. **DR. HEBERTO ANTONIO MARCELINO BALMORI RAMÍREZ**
Director de Planeación y Organización
 - X. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos
 - **DR. GABRIEL VILLEDA MUÑOZ**
Director del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 17) "León, Guanajuato"
 - **DRA. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ SOTELO**
Directora de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología (Upibi)

- **DRA. HORTENCIA GABRIELA MENA VIOLANTE**
Directora del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Michoacán

XI. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

- **DR. ALEJANDRO RAMÍREZ LOBATO**
Profesor del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 11) "Wilfrido Massieu"
- **ING. ARMANDO GUZMÁN ÁLVAREZ**
Profesor de la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA)
- **DR. FERMÍN ALÍ CRUZ MUÑOZ**
Profesor del Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales (CIECAS)

XII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

- **C. JAIME ISRAEL OCHOA SALCEDO**
Alumno del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 6) "Miguel Othón de Mendizábal"
- **C. NAOMI BEATRIZ TREJO GARCÍA**
Alumna de la Escuela Superior de Medicina (ESM)
- **LIC. YASMÍN ESMERALDA CAMACHO RODRÍGUEZ**
Alumna del Centro de Desarrollo de Productos Bióticos (Ceprobi)

XIII. COMISIÓN ESPECIAL ENCARGADA DE COORDINAR LOS FESTEJOS DEL 85 ANIVERSARIO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Se integrará como sigue:

- I. **DR. ARTURO REYES SANDOVAL**
Director General
- II. **MTRA. MARÍA GUADALUPE VARGAS JACOBO**
Secretaria General
- III. **DR. JORGE TORO GONZÁLEZ**
Secretario Académico
- IV. **DR. JUAN SILVESTRE ARANDA BARRADAS**
Secretario de Investigación y Posgrado

- V. **DR. LUIS ALFONSO VILLA VARGAS**
Secretario de Innovación e Integración Social

- VI. **DR. ADOLFO ESCAMILLA ESQUIVEL**
Secretario de Servicios Educativos

- VII. **C.P. JORGE QUINTANA REYNA**
Secretario de Administración

- VIII. **M. EN C. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ SOLER**
Coordinadora General de Planeación e Información Institucional

- IX. **DR. MIGUEL JESÚS TORRES RUIZ**
Coordinador General del Centro Nacional de Cálculo

- X. **M. EN C. MODESTO CÁRDENAS GARCÍA**
Presidente del Decanato

- XI. **LIC. JESÚS ANAYA CAMUÑO**
Coordinador de Imagen Institucional

- XII. **MTRO. JOSÉ LUIS ESPINOSA TORRES**
Director interino de Difusión Cultural

- XIII. **DR. MARIO ALBERTO PÉREZ GARDUÑO**
Director de Actividades Deportivas

- XIV. **DR. REYNOLD RAMÓN FARRERA REBOLLO**
Director de Difusión de Ciencia y Tecnología

- XV. **MTRO. CARLOS ADÁN CRUZ BENCOMO**
Director de Bibliotecas y Publicaciones

XVI. Tres directores de escuelas, centros o unidades de enseñanza o de investigación, uno por cada uno de los niveles educativos

- **ING. ARQ. MARÍA ISABEL ROJAS RUIZ**
Directora del Centro de Estudios Tecnológicos (CET 1) "Walter Cross Buchanan"
- **MTRA. MARCELA HERNANDEZ ANAYA**
Directora de la Escuela Superior de Turismo (EST)
- **DR. MARCO ANTONIO MORENO IBARRA**
Director del Centro de Investigación en Computación (CIC)

XVII. Tres profesores, uno por cada uno de los niveles educativos

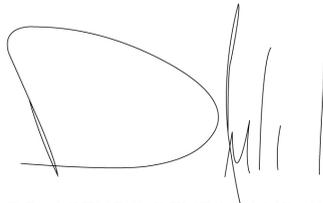
ACUERDO

- **M. EN C. GENARO GUILLÉN LARA**
Profesora del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 4) "Lázaro Cárdenas"
- **ING. ARQ. MANUEL GARCÍA ZAYAS**
Profesor de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA), Unidad Tecamachalco
- **DR. MIGUEL ÁNGEL REYES LÓPEZ**
Profesor del Centro de Biotecnología Genómica (CBG)
- **C. DIANA PAOLA FERNÁNDEZ BAÑOS**
Alumna del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 13) "Ricardo Flores Magón"
- **ING. MARVIN YOHARI OSORNO ZACATZONTETL**
Alumno de posgrado de la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA), Unidad Santo Tomás
- **MTRA. RITA KAREN PACHECO CABAÑAS**
Alumna del Centro de Investigación en Biotecnología Aplicada, IPN-Tlaxcala (CIBA)

XVIII. Tres alumnos, uno por cada uno de los niveles educativos

Ciudad de México, a 7 de enero de 2021

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



DR. ARTURO REYES SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

ACUERDO POR EL QUE SE DISPONE EL USO DE LAS LEYENDAS EN LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DURANTE EL 2021

DR. ARTURO REYES SANDOVAL, Director General del Instituto Politécnico Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 4, fracción I y XXIV 7, 8, fracción I, 12 y 14, fracciones I, III, XIX y XX de la Ley Orgánica; 5 y 6 fracciones II y XXIV del Reglamento Orgánico; 1, 2, 8, 137, 138, fracción IX, y 140 del Reglamento Interno, todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, y

CONSIDERANDO

Que conforme lo señala el artículo 2 de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional y el artículo 2 del Reglamento Interno, esta Casa de Estudios es una institución educativa del Estado que asume la naturaleza de órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública.

Que en términos de lo dispuesto por el artículo 184 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional, el Consejo General Consultivo es el máximo órgano colegiado de consulta institucional en el que está representada la comunidad politécnica.

Que el 25 de enero de 2005 se expidió la Circular No. 3 a través de la cual se establecieron los lineamientos para regular el uso de las leyendas en la documentación oficial del Instituto Politécnico Nacional.

Que el uso de estas leyendas tiene por objeto recordar acontecimientos trascendentes en la historia del Instituto durante un año calendario.

Que el XXXIX Consejo General Consultivo, en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 7 de enero de 2021, en ejercicio de sus atribuciones, y conforme al procedimiento previsto en la mencionada Circular, aprobó el uso de las leyendas que deberán incluirse en los documentos oficiales durante el año 2021. Con base en lo expuesto y fundado, se expide el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DISPONE EL USO DE LAS LEYENDAS EN LA CORRESPONDENCIA OFICIAL DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL DURANTE EL 2021

PRIMERO. Se instruye a las dependencias politécnicas, órganos de apoyo y organismos auxiliares del Instituto Politécnico Nacional, para que durante el año 2021, al inicio de las comunicaciones oficiales, inserten las siguientes leyendas:

85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional

70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"

60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas

50 Aniversario del CECyT 12 "José María Morelos"

y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

SEGUNDO. Las leyendas a que se refiere el Acuerdo PRIMERO deberán insertarse en la documentación oficial de esta Casa de Estudios en la forma indicada en los lineamientos de la Circular No. 3 emitida el día 25 de enero de 2005.

TRANSITORIOS

Único. El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la *Gaceta Politécnica* y concluirá su vigencia el 31 de diciembre de 2021.

Ciudad de México, a 7 de enero de 2021

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"



DR. ARTURO REYES SANDOVAL
DIRECTOR GENERAL

Ciudad de México, a 7 de enero de 2021

MIEMBROS DEL XXXIX CONSEJO GENERAL CONSULTIVO

PRESENTES

Se pone a su consideración la propuesta de calendario en el que sesionará el XXXIX Consejo General Consultivo.

SESIÓN	FECHA
I Sesión Extraordinaria y Solemne y I Sesión Ordinaria	7 de enero de 2021
II Sesión Ordinaria	29 de enero de 2021
III Sesión Ordinaria	26 de febrero de 2021
IV Sesión Ordinaria	31 de marzo de 2021
V Sesión Ordinaria	30 de abril de 2021
VI Sesión Ordinaria	31 de mayo de 2021
VII Sesión Ordinaria	30 de junio de 2021
VIII Sesión Ordinaria	9 de julio de 2021
IX Sesión Ordinaria	31 de agosto de 2021
X Sesión Ordinaria y II Sesión Extraordinaria y Solemne	30 de septiembre de 2021



Instituto Politécnico Nacional
“La Técnica al Servicio de la Patria”